



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0030	No de Expediente:	DGDTUSN 21-0135
		Fecha de Autorización:	20 DIA	01 MES	2025 AÑO

VIGENCIA DE:	13 DE ENERO DE 2022	A	13 DE JULIO DE 2022
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLASIFICACIÓN:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	10.00	BARDA PERIMETRAL
PISCINA	-----	24.00	AREA DE PISCINA
P. BAJA	-----	96.98 + 3.51 (ENDEBLE)	1 VIVIENDA: QUE CUENTA CON TERRAZA COMO ACCESO A LA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO, BODEGA, CUARTO DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON CLOSET. PALAPA CON CUBIERTA ENDEBLE. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	82.28 + 10.15 (E.S.C)	AREA DE ESTAR, 1 RECAMARA, BANO, CLOSET Y TERRAZA CON SEMICUBIERTA PERGOLADA, Y 1 RECAMARA CON BAÑO VESTIDOR Y CLOSET. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR.
2.NIVEL	-----	7.93	CUBO DE ESCALERAS CON ACCESO A TERRAZA DE AZOTEA
SUP. TOTAL (M²)	224.55 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 298.54 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	37 V/Ha	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPONDIENTE A LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. <i>SE EMITE COMO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE PROPIETARIO Y CAMBIO DE DIRECTORES ESTA LICENCIA SE SUSTITUYE LA DEL NÚMERO SECH: 1307/2022 CON FOLIO 0022</i>

PROPIETARIO [REDACTED]	PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. VÍCTOR ALEJANDRO CAUCH CHACÓN REGISTRO: P.R.O-TU-EN-12	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO LIC. LASHIRO DANIEL CASTAÑON CHAVEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM Q. ROO DIRECTOR 2024-2027
----------------------------------	---	---	---